

ANEXO II

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CALIFICACIÓN AGREGADA

1. Estar matriculado en este Consejo de Médicos.
2. No poseer deuda con la institución.
3. Tener 5 años de ejercicio en la especialidad afín con la calificación agregada solicitada.
4. Presentar conjuntamente con nota de solicitud, los antecedentes académicos de formación suficientes para avalar la certificación de calificación agregada
 - a. Currículum Vitae completo y ordenado.
 - b. Residencia / Posgrado / Asistencia Supervisada (en la figura de experto a la que se desea acceder).
 - c. Asistencia a Cursos de Posgrado (relacionados a la figura a la que se quiere acceder): fecha de realización, nombre del curso, entidad organizadora, cantidad de horas y especificar si el curso fue evaluado o no.
 - d. Certificación del ejercicio activo de la práctica en los dos últimos años.
5. Abonar el costo de la obtención de la calificación agregada.
6. Tener reconocida la especialidad.
7. La validez de la calificación agregada tendrá una duración de 5 (cinco) años y deberá renovarse cumplido dicho plazo.
8. Las evaluaciones se realizarán dos veces al año, con expedición: en los meses de julio y diciembre.